

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 135 Martes 17 de julio de 2012 Pág. 23880

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22030 SYENA RESTAURACIÓN, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: que en el procedimiento de demanda 897/2011 ejecución n.º 9/2012 seguido a instancias de Octavia Alina Mertoiu contra "Syena Restauración, S.L.", sobre Resolución de Contrato, se ha dictado resolución de fecha 3 de julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Syena Restauración, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.059,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050371-1